



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia anual PERA

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Prof., PERA, ROSA BLANCA (Legajo Univ. N° 51185),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Autorizar la liquidación y pago de doce días en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2022, a PERA, ROSA BLANCA (Legajo Univ. N° 51185), por haber cesado su relación de empleo el 30/06/2022.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

